

REFLEXIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN DOCENTE.

Buenas tardes a la Dip. Adela Piña Bernal, Presidente de la Comisión de Educación, a los diputados y diputadas de este H. Congreso de la Unión presentes, a los compañeros y compañeras expositores y público que nos acompaña presencial y vía web, agradezco la invaluable participación en esta mesa donde se reconoce que este espacio es un buen indicio del gobierno federal para que la ciudadanía pueda participar de manera paralela en las decisiones de la organización educativa.

Actualmente al hablar de la educación en México se hace necesario plasmar diferentes aspectos como lo son la política educativa, los recursos públicos, la formación docente, los programas educativos, entre otros aspectos que, en suma, refieren al papel del Estado ante el sector educativo.

La actual propuesta del Presidente de la República presentada en diciembre pasado al Congreso rompe con una perspectiva pedagógica presentada en el 2013 bajo una perspectiva neoliberal y se yuxtapone en aspectos referidos a las políticas educativas, los procesos de revalorización del magisterio y se presenta como una nueva alternativa de atención al fenómeno educativo y en particular a la formación docente.

La presente propuesta se circunscribe sobre los lineamientos propuestos por el ejecutivo federal hacia las escuelas formadoras del sistema magisterial, entendidas como una parte de las instituciones de educación superior, básicas en el proyecto educativo nacional y en su particular de revalorización magisterial.

CONTEXTO.

Si bien es cierto que la anterior reforma educativa parte de una modificación a los artículos 3º, 31 y 73 constitucionales, Ley general de servicio profesional docente y sus derivados; que, entre sus aspectos más relevantes planteó una evaluación docente, pero, además, materializó un modelo educativo cuestionable para muchos especialistas y académicos ya que carece de una estructura eficaz que permita la formación y actualización magisterial de manera continua y permanente.

Por tanto, una vez revisada la propuesta presidencial, en la presente se señalan algunos aspectos referentes a la formación del magisterio y se hace reflexión sobre algunos aspectos pueden aportar en la formación del sector docente en un corto, mediano y largo plazo.

PROPUESTA GUBERNAMENTAL

Sección de Análisis.

De acuerdo a la exposición de motivos de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS que menciona *a la educación como la llave de la transformación que requiere el país en ésta etapa de su historia.*

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

Lic. Luis Antonio Ramírez Romero

A su vez propone la creación del Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua, que suple a las acciones del actual Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), donde no solo se busca la evaluación docente, sino que éste instituto debe consolidarse como una institución cuya misión se comparte con las Instituciones de Educación Superior relacionadas al proyecto educativo nacional al involucrarse no sólo en actividades evaluativas, sino que éstas actividades de evaluación se reconozcan como un proceso continuo, permanente y de mejora hacia los procesos educativos en los diferentes niveles.

Por lo tanto, se proponen las siguientes tres puntos:

a) Respecto a la formación docente

Es necesario fomentar la investigación a nivel superior y posgrados, es preciso reconocer que para poder desarrollar propuestas que realmente atiendan a las necesidades educativas actuales, se debe fomentar no sólo las becas con énfasis en la permanencia, sino que se debe fomentar a través de la formación profesional la investigación en el sector educativo, que permita el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos que propicien el diseño de propuestas nuevas y contextualizadas en cada rincón del país.

Por lo tanto, se sugiere: crear un fondo de inversión destinado a la investigación de la educación pública que sea administrado por las Instituciones de Educación Superior a partir de las comunidades académicas que los conforman, en particular las que refieren a la formación magisterial como las normales y la UPN cuya misión sea conformar líneas de investigación permanentes del Sistema Educativo Mexicano (SEM), así mismos, que en las instituciones se conformen espacios de diseño de actualización y mejora de programas educativos a nivel nacional.

Una vez conformado estos espacios, trabajar de manera conjunta con los ya existentes como el DIE CINVESTAV, CONACyT, COMIE, entre otros, con la finalidad de compartir experiencias en foros de discusión, actualización y consenso buscando fomentar una cultura de educación basada en la investigación educativa respaldada desde las políticas educativas.

b) Respecto al papel de las normales y la valorización magisterial

El sistema de escuelas normales está en el olvido, éste se ha caracterizado por no contar con el presupuesto suficiente para atender todas las necesidades contextuales a las que se enfrenta cada plantel, así mismo, se propició el cierre de oportunidades de formación docente al no haber actualizaciones en los planes y sus respectivos programas de estudio, sin dejar de lado que, en muchos de sus planteles han tenido que cerrar sus puertas por razones de diferente índole como la violencia que prevalece en los Estados.

Esta fue una de las razones que trajo como consecuencia que, en la gestión pasada, se propiciara la apertura de los perfiles profesionales en los procesos de ingreso a nivel docente.

Por lo tanto, se propone:

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2019.

Lic. Luis Antonio Ramírez Romero

Que efectivamente la propuesta educativa del gobierno federal materialice líneas de acción que se orienten a replantear la formación docente y superar la discusión sobre la formación docente y su inalienable derecho sobre la docencia.

Es importante reconocer que un acierto de la gestión anterior fue abrir el espacio a diversos profesionales al sector educativo, sin embargo, es preciso señalar que los medios por los cuales se desarrolla dicha medida no fueron los más adecuados; sabemos que entre otros elementos la formación docente requiere de dos elementos principales: a) la formación en contenidos disciplinares y b) el dominio de estrategias metodológico didácticas en cada uno de los contenidos disciplinares.

Por tal razón, si las escuelas de educación superior han formado en disciplinas a determinados egresados, y estos tienen el interés de ejercer docencia, lejos de caer en una discusión sobre si se debe o no ingresar al sistema magisterial, el papel del Estado es coadyuvar a perfeccionar ese interés y transformarlo en una verdadera vocación docente cuyo interés reside en el mejoramiento de la educación nacional, donde cada docente, independiente de su formación inicial, se identifique como una pieza necesaria y complementaria del Sistema Educativo Nacional.

c) Respecto al papel de la Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional y su obligada actualización: desde sus inicios se ha propuesto como una institución para los maestros, la realidad (consecuencia del contexto mismo) refleja que se ha vuelto una institución que atiende en su mayoría a estudiantes de nivel medio superior formando profesionales de la educación dejando atrás el ideal del cual nace esta casa de estudios: Profesionalizar al magisterio.

Por tanto, se propone: Establecer un estrecho vínculo entre el nuevo Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio, donde de manera paralela se aborden discusiones sobre los planes y programas de estudios buscando la actualización y mejora de los procesos didáctico-metodológicos, así como la formación de acuerdo al variado contexto a nivel nacional buscando el abordaje pertinente de los preceptos establecidos en la carta magna.

Termino diciendo: si realmente se ha de abatir el problema educativo, se agradece la oportunidad de que los estudiantes, académicos, especialistas, investigadores, padres de familia, clase política y en general la sociedad se involucre y participe de manera activa en dicho proceso, entender el problema educativo desde esta perspectiva coadyuva a desarrollar una visión holista, permanente y con tendencia a probar nuevas alternativas con la idea de obtener resultados distintos, que como sociedad, esperamos que sean para el bien social.

Agradezco la oportunidad de poder compartir estas reflexiones respecto a la formación docente y deseo que éstas sean benéficas para el desarrollo educativo de la nación, reconociendo que la educación es un ámbito que nos compete a todos.

¡Muchas gracias!